

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 20 de abril de 2017

Señores Accionistas
Sánchez García & Asociados S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Para cumplir con lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías; y, con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía SANCHEZ GARCIA & ASOCIADOS S.A. pueda efectuar de forma cabal las prescripciones de la Ley de Compañías, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el informe de comisario respecto de la información presentada en los Estados Financieros Consolidados de la Compañía por el periodo 2015, que comprende el período Fiscal Tributario del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2015.

Después de realizar la verificación y revisión de las cifras de los Estados Financieros Consolidados de la Compañía Sánchez García & Aso. S.A. y su empresa subsidiaria, por el periodo 2015 antes señalado; como los saldos y valores que presenta el Representante Legal en su Informe sometido a conocimiento y aprobación de la Junta General de accionistas, dejo constancia de mi conformidad con dichos Estados Financieros Consolidados y con el contenido del indicado informe.

Agradeciendo la confianza depositada en mi persona, por los señores accionistas, les reitero mis especiales consideraciones.

Atentamente,



Héctor Alvarado Robalino
Comisario

C.C. No. 0912495892